



RE: alcance ACTA

Desde Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>
Fecha Mar 17/03/2026 15:40
Para JAVIER DIAZ BURGOS <jdiazburgosabogado@gmail.com>
CC Jorge Alejandro Villanueva Bustos <jorge.villanueva@idipron.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (8 MB)
01 INFORME CONTRATO No. 0769 DE 2026 - JAVIER DIAZ BURGOS - ENERO.pdf; 27.02.2026 SOCIALIZACIÓN OFERTA GISE.pdf; 001 MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA A-GCO-MA-001 VR 11 (1).pdf; Instructivo Informes, Evidencias y Cuentas de Cobro-1 (2).pdf;

Cordial saludo

En atención a la subsanación de los informes de actividades correspondientes a los meses de enero y febrero, reposados en el OneDrive de la Gerencia de Territorio, se informa que, tras su revisión, se evidencia lo siguiente:

Enero:

Realizando la verificación correspondiente a los días de ENERO, se adjunta formato en PDF, para su cargue en SECOP II en **Documentos de ejecución del contrato**, es importante mencionar que allí solo se cargan los informes y evidencias, NO planillas de seguridad social por lo tanto se solicita que la planilla que se encuentra allí cargada se elimine.

Cargar el informe con el nombre que se envía y las evidencias en carpeta comprimida ZIP, con el siguiente nombre: 01 EVIDENCIAS CONTRATO No. 0769 DE 2026 - JAVIER DIAZ BURGOS - ENERO.

Febrero:

Realizando la verificación correspondiente al mes de FEBRERO, se evidencian inconsistencias en los siguientes aspectos:

- En la obligación 2, se adjunta el registro de asistencia a ficha socialización, por favor verificar si se encuentra en los listados, de no ser así, se solicita eliminar las evidencias y ajustar el informe, dado que las evidencias que se solicitan son formatos institucionales.
- En la obligación 3, se solicita se ajuste y se anexar el archivo adjunto referido en dichos correos, en el cual se evidencian los ajustes de forma y de fondo, conforme a la naturaleza de cada PQRS. Adicionalmente se solicita se ajuste de acuerdo a la captura de imagen, esto debido a que hace mención a una sola actividad. Ajustar los nombres en las evidencias (Anexo 3.1 en el inicio de todas).

			Evidencias obligación 3
3	Revisar y emitir recomendaciones a las respuestas dirigidas a los entes de vigilancia y control, así como de documentación que sean de alcance de la Gerencia de Territorio.	3.1 En el periodo realicé la revisión y ajustes de repuestas a Derechos de petición y PQRS allegados a la GT.	Anexo 3.1: se adjuntan captures de correo de respuesta en cumplimiento de la obligación. <i>La presente evidencia puede ser consultada en el <u>OneDrive</u> de supervisiones Gerencia Territorio 2026. Javier Diaz Burgos.</i>

Con referencia al link del OneDrive, en donde se incorporo esta perfecto.

La firma de los Informes de Actividades, se realizara cuando estos cumplan con el instructivo de informes, evidencias y cuentas, e informe de actividades y de acuerdo al lineamiento del Manual de Supervisión A-GCO-MA-001.

Adicionalmente, en atención a la solicitud de comunicación vía llamada telefónica, se informa que este tipo de trámites se gestionan exclusivamente a través de correo electrónico, con el fin de garantizar la debida trazabilidad de las solicitudes de ajuste. En caso de requerir alguna información adicional, se agradece comunicarla por este mismo medio.

Se adjunta, el informe de ENERO firmado, el registro de asistencia de la socialización, el instructivo Informes, Evidencias y Cuentas de Cobro y el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA A-GCO-MA-001.

NOTA: Estas subsanaciones se solicitan a mas tardar el día 18 de marzo, antes del medio día.

Responder a todos y al hilo del correo, con el objetivo de que el supervisor del contrato este enterado del tramite correspondiente.

Quedo atento.

Cordialmente

Proyecta
Cristian Masmela.



GERENCIA TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA POBLACIONAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la
Juventud
Tel: 3100411

De: JAVIER DIAZ BURGOS <jdiazburgosabogado@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 13:39

Para: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Asunto: Re: alcance ACTA

Buenas tardes, subsanado los puntos,

2. "En la obligación No. 2, se adjunta una fotografía como soporte, la cual no cumple con los lineamientos establecidos en el instructivo de informes, evidencias y cuentas, ni con los requisitos del informe de actividades. En consecuencia, se indica que el soporte válido para esta obligación corresponde al registro de asistencia." con base a esta observación no cuento con registro de asistencia estuve en la socialización de la oferta pero no firmé asistencia por tal razón solo puedo aportar registro fotográfico.

No me queda claro en qué lugar del formato debo incorporar el link de la carpeta onedrive por tal razón lo incorporé al final.

Si no es mucha molestia solicito el favor de que me pueda regalar una llamada.

favor agradezco se proceda a la firma de los informes.

Cordialmente,

JAVIER ANTONIO DÍAZ BURGOS

Abogado

Cel-3016360172



El mar, 17 mar 2026 a las 12:45, Gerencia Territorio (<gerenciaterritorio@idipron.gov.co>) escribió:

Cordial saludo

En atención a la subsanación de los informes de actividades correspondientes a los meses de enero y febrero, reposados en el OneDrive de la Gerencia de Territorio, se informa que, tras su revisión, se siguen evidenciando inconsistencias de forma y de fondo que deben ser corregidas para su respectiva firma.

Enero:

Se observa que el formato fue ajustado conforme a las indicaciones informadas con anterioridad; no obstante, persisten inconsistencias de forma, tales como:

- Diversidad en los tipos de letra.
- Variaciones en el tamaño de fuente.
- Falta de concordancia entre las obligaciones reportadas y el contenido del documento.
- Así como la presencia de espacios innecesarios dentro del formato.

En ese sentido, es importante mencionar que desde esta Gerencia se realizaron los ajustes correspondientes en los aspectos formales previamente mencionados. No obstante, se solicita que, para los siguientes informes sean estructurados de acuerdo al formato adjunto.

Como aspecto pendiente en el formato, se requiere la inclusión del enlace del OneDrive en el informe de actividades. Para tal efecto, se adjunta el link correspondiente, con el fin de que se incorpore en el formato.

Febrero:

• **Aspectos de forma:**

1. De acuerdo con el informe cargado en OneDrive, se evidencian inconsistencias similares a las identificadas en el mes de enero, relacionadas con: multiplicidad de tipos de letra, variación en los tamaños de fuente, falta de concordancia entre las obligaciones descritas y el contenido del documento, así como la existencia de espacios innecesarios en el formato.

• **Aspectos de fondo:**

1. En el apartado "Periodo comprendido", se solicita ajustar la información, a: *Periodo comprendido de febrero de 2026*.
2. En la obligación No. 1, se evidencia como soporte una captura de pantalla de un correo personal en formato PDF. Al respecto, se solicita que, para efectos de validez como evidencia, se adjunte el correo completo descargado, de manera que permita verificar la trazabilidad de la información. Adicionalmente, se hace referencia a una matriz que no se encuentra adjunta como soporte, por lo cual se requiere su inclusión.
3. En la obligación No. 2, se adjunta una fotografía como soporte, la cual no cumple con los lineamientos establecidos en el instructivo de informes, evidencias y cuentas, ni con los requisitos del informe de actividades. En consecuencia, se indica que el soporte válido para esta obligación corresponde al registro de asistencia.
4. En la obligación No. 3, se evidencia nuevamente como soporte una captura de pantalla de correo personal en formato PDF. En este caso, se reitera la necesidad de adjuntar el correo completo descargado, con el fin de garantizar la trazabilidad. Asimismo, se solicita anexar el archivo adjunto referido en dichos correos, en el cual se evidencian los ajustes de forma y de fondo, conforme a la naturaleza de cada PQRS.
5. La fecha de presentación del informe es el 02/03/2026, para que se ajuste.
6. Por ultimo falta que se incorpore el link del OneDrive.

Marzo:

Se evidencia en el OneDrive el cargue del informe y sus respectivas evidencias correspondientes al presente mes. No obstante, se precisa que la fecha establecida para la presentación de dicho informe es el 1 de abril; en consecuencia, y teniendo en cuenta que el periodo aún no ha finalizado, no se realiza revisión del informe en este momento.

NOTA: Estas subsanaciones se solicitan a mas tardar el día 18 de marzo, antes del medio día.

Quedo atento

Cordialmente

Proyecta:

Cristian Masmela



GERENCIA TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA POBLACIONAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3100411

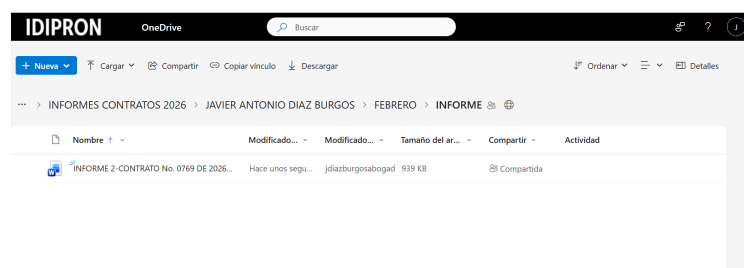
De: JAVIER DIAZ BURGOS <jdiazburgosabogado@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 8:53

Para: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Cc: Jorge Alejandro Villanueva Bustos <jorge.villanueva@idipron.gov.co>

Asunto: Re: alcance ACTA



Informo que se encuentra cargado el informe de actividades **FEBRERO** en la carpeta Onedrive JAVIER ANTONIO DÍAZ BURGOS y las evidencias.

Cordialmente,

JAVIER ANTONIO DÍAZ BURGOS

Abogado

Cel-3016360172



El mar, 17 mar 2026 a las 8:31, JAVIER DIAZ BURGOS (<jdiazburgosabogado@gmail.com>) escribió:

Buenos días,

Se realizó la subsanación del informe ENERO conforme a lo indicado.

Favor revisar la carpeta **FEBRERO** en Onedrive allí se encuentran cargadas cada una de las evidencias.

IDIPRONOneDrive

Buscar

+ Nueva

Cargar

Compartir

Copiar vínculo

Descargar

Ordenar

> INFORMES CONTRATOS 2026 > JAVIER ANTONIO DIAZ BURGOS > FEBRERO > EVIDENCIAS > OBLIGACIÓN 3

Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del ar	Compartir	Actividad
Anexo 3.1.pdf	4 de marzo	jdiazburgosabogad	487 KB	Compartida	
Anexo 3.2.pdf	4 de marzo	jdiazburgosabogad	444 KB	Compartida	
Anexo 3.3.pdf		jdiazburgosabogad	472 KB	Compartida	
Anexo 3.4.pdf		jdiazburgosabogad	473 KB	Compartida	
Anexo 3.5.pdf		jdiazburgosabogad	439 KB	Compartida	
Anexo 3.6.pdf	4 de marzo	jdiazburgosabogad	480 KB	Compartida	

OBLIGACIÓN 1

OBLIGACIÓN 2

OBLIGACIÓN 3

Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del ar	Compartir	Actividad
OBLIGACIÓN 1	4 de marzo	jdiazburgosabogad	1 elemento	Compartida	
OBLIGACIÓN 2	2 de marzo	jdiazburgosabogad	1 elemento	Compartida	
OBLIGACIÓN 3	4 de marzo	jdiazburgosabogad	7 elementos	Compartida	

Cordialmente,

JAVIER ANTONIO DÍAZ BURGOS
Abogado
Cel-3016360172



El lun, 16 mar 2026 a las 17:35, Gerencia Territorio (<gerenciaterritorio@idipron.gov.co>) escribió:

- Cordial saludo
- En atención a la solicitud realizada en el hilo del correo, se informa lo siguiente, tras la revisión de la documentación disponible en el drive del abogado Javier Antonio Díaz Burgos:
- ENERO**
- Temas de forma:
 - Se evidencian que se encuentra a nombre de Jorge Alejandro Villanueva Bustos, se solicita se ajuste a Isbeth Caterine Cartagena Torres quien estuvo en ese periodo como encargada de la Gerencia de Territorio.
 - En la obligación 6, se evidencia que también tiene agregada la obligación 7 y 8, por lo tanto se solicita se agreguen las filas que se requieren para agregar las obligaciones que falten y no queden agrupadas en una sola obligación.
 - En el ítem de aportes (SALUD, PENSIÓN y ARL), se solicita se ajuste a **N/A**, esto dado a que se trata del primer informe.
 - En el recuadro de la firma del contratista debe ir el nombre completo del contratista y la cédula, por lo tanto se solicita se ajuste y agregue su numero de documento.
 - No se evidencia el link del One Drive de la carpeta correspondiente a las evidencias del mes de FEBRERO.

- Temas de fondo:

1. En la obligación 2, se solicita se ajuste en las casillas de actividades realizadas y soportes, puntualmente en la casilla de actividades realizadas, se solicita sea mas argumentativa la información plasmada, sobre lo tratado en la reunión, y en la casilla de soportes se debe colocar el lineamiento establecido (se adjunta archivo con el ejemplo).

FEBRERO

En atención a la solicitud de revisión del informe de febrero, se informa que, al verificar el informe correspondiente, se evidencian errores que se encuentran igualmente presentes en el informe del mes de enero.

En ese sentido, respetuosamente se solicita realizar el ajuste correspondiente al informe de enero y, posteriormente, proceder con el ajuste del informe de febrero, a fin de garantizar la coherencia y consistencia de la información reportada.

NOTA: Es importante precisar que los soportes que se solicitan son, formatos institucionales en PDF, como lo son asistencias a reuniones, actas, etc., adicionalmente si se adjunta un correo, este se debe descargar PDF (No el pantallazo o imagen), con el objetivo de que se evidencia la trazabilidad.

Estas subsanaciones se solicitan para el día 17 de marzo antes del medio día.

Se adjuntan el instructivo de informes, evidencias y cuentas, e informe de actividades como ejemplo.

Quedo atento.

Cordialmente

Proyecto

Cristian Masmela

**GERENCIA TERRITORIO****SUBDIRECCIÓN TÉCNICA POBLACIONAL**

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3100411

De: JAVIER DIAZ BURGOS <jdiazburgosabogado@gmail.com>

Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 16:27

Para: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Cc: Jorge Alejandro Villanueva Bustos <jorge.villanueva@idipron.gov.co>

Asunto: Re: alcance ACTA

Buenas tardes, gracias, solicito igualmente la firma del gerente en los informes de actividades pago 001 y pago 002 cuyos informes están cargados en la carpeta One Drive.

Cordialmente,

JAVIER ANTONIO DÍAZ BURGOS

Abogado

Cel-3016360172



El lun, 16 mar 2026 a las 15:01, Gerencia Territorio (<gerenciaterritorio@idipron.gov.co>) escribió:
Cordial saludo .

En atención a la solicitud se adjunta el acta aprobada por el supervisor de contrato Jorge Alejandro Villanueva Bustos - Gerente Territorio.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente.



GERENCIA TERRITORIO

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA POBLACIONAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3100411

De: JAVIER DIAZ BURGOS <jdiazburgosabogado@gmail.com>

Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 10:40

Para: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Asunto: Fwd: alcance ACTA

Por medio de la presente, reitero solicitud de firma acta para evidencia del Pago 001 correspondiente a los días del 29 al 30 Enero.

Referida acta de encuentra cargada en la carpeta One Drive de GT

Cordialmente,

JAVIER ANTONIO DÍAZ BURGOS

Abogado

Cel-3016360172



----- Forwarded message -----

De: **JAVIER DIAZ BURGOS** <jdiazburgosabogado@gmail.com>

Date: jue, 12 mar 2026, 13:57

Subject: ACTA

To: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Buenas tardes, por medio de la presente remito **ACTA** para firma, evidencia **pago 001 (29,30 enero/26)**

JAVIER ANTONIO DÍAZ BURGOS

Abogado

Cel-3016360172

